

JULIO BAQUERO CRUZ y CARLOS CLOSA MONTERO (Eds.): *European Integration from Rome to Berlin: 1957-2007*, Peter Lang, 2009, 286 págs.

Hace pocos meses se celebraron con más o menos entusiasmo, según la perspectiva y esperanza que se mantenía al respecto, importantes eventos para el futuro de la integración europea. La entrada en vigor del Tratado de Lisboa precedido por los nombramientos del primer Presidente permanente de la UE y de la Alta Representante de la Política Exterior de la UE, permiten cerrar un largo período de incertidumbre sobre el futuro institucional de la UE. No obstante e independientemente de la interpretación de los últimos acontecimientos, esta nueva etapa invita también a echar una mirada hacia atrás, ya sea a los dramáticos momentos de la integración europea de los últimos años, como a los comienzos de la integración y reflexionar en base a ello sobre los próximos pasos a seguir y los ya visibles déficit del Tratado de Lisboa.

El libro que se presenta es resultado de una conferencia que se organizó en junio de 2007 con la colaboración del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, con el fin de celebrar y conmemorar el 50 aniversario de la firma del Tratado de Roma. La publicación *European Integration from Rome to Berlin: 1957-2007* surge, en este sentido, en un momento apropiado para analizar, como especifica el subtítulo, el pasado, el presente y el futuro de la integración. Para ello se propone analizar, de manera representativa, la evolución de la integración, el impacto de Europa en la transición política, especialmente la española, la gobernanza económica, la Europa social y el sistema que posibilite las reformas de los tratados y sus límites.

La riqueza de esta publicación reside en el hecho de que consigue combinar las experiencias históricas con los desafíos actuales y futuros de la UE, de manera interdisciplinar y desde diferentes perspectivas y esperanzas en el propio proceso. Cuenta para ello con la colaboración de autores con una muy reconocida trayectoria, tales como N. Piers Ludlow, Ricardo Martín de la Guardia, Charles Powell, Jean-Victor Louis, Antonio Estella de Noriega, Stefan Collignon, Carlos Mulas-Granados, Jan Zielonka, Svetlozar A.

Andreev, Vassilis Hatzopoulos, Isabela Atanasiu, Loïc Azoulai, Silvia Acierno y Meltem Müftüler-Baç o los propios editores Julio Baquero Cruz y Carlos Closa Montero. El libro fue publicado por la editorial Peter Lang dentro de su serie *European Policy* que se especializa en proporcionar un análisis de la integración europea en un sentido amplio y dirigido a un público diverso.

Los autores representan y reúnen en este sentido la perspectiva desde la ciencia política, la historia, la política económica y el derecho. Por el propio enfoque interdisciplinar de su proyecto, los editores se refieren en su presentación a la conocida metáfora, creada por Donald Puchala hace ya varias décadas, en la que se compara a los investigadores de la integración europea con hombres ciegos que palpando sólo una parte de un elefante creían poder describir el animal entero (1).

En cuanto a la estructura formal del libro, este se compone de tres bloques que aglutinan las contribuciones de diferentes disciplinas. El primer capítulo está dedicado a las lecciones de la propia historia, a continuación se analizan los desafíos actuales y el tercer capítulo se centra en una valoración del futuro de la integración, cuyo título —el futuro incierto— anticipa las conclusiones y valoraciones sobre el mismo.

A continuación se va a profundizar en algunas de las contribuciones cuyas conclusiones pueden ser consideradas representativas para los textos, y han sido seleccionadas según las propias preferencias del autor de la recensión y de ninguna manera por la calidad de las mismas.

La primera contribución de N. Piers Ludlow, ofrece un repaso de los orígenes del proceso de integración recordando los nombres claves de los primeros momentos y su motivación, desmitificando la, según el autor, típica retórica de aniversarios sobre los orígenes de este proyecto. Ludlow subraya que el éxito del tratado se basa en el mismo tratado, sus objetivos y la manera de perseguirlos. Pero también la flexibilidad de las estructuras institucionales que posibilitaron la adaptación y la continuidad ante una variedad de actividades y retos, y finalmente el carácter abierto a la ampliación e integración fueron elementos que explican el éxito del proyecto europeo.

El estudio de caso en que se centra Charles Powell, proporciona un interesante y detallado análisis del largo camino de España hacia Europa, ofreciendo de este modo un ejemplo del poder normativo de la CE ya existente durante los sesenta y principios de los setenta, aunque no fue formalizado, pero sí implícito por los requisitos de la ratificación de las adhesiones. Po-

---

(1) Donald J. PUCHALA (1972), «Of Blind Men, Elephants and International Integration», en *Journal of Common Market Studies*, vol. X, n.º 3, págs. 267-84.

well subraya el impacto de este poder normativo en la opinión pública de España, que fue especialmente notable y decisiva durante la transición, y tuvo sus consecuencias para la adhesión de España a la UE. El autor menciona dos dimensiones de este consenso europeísta de la sociedad española, por un lado permitió implementar los, especialmente para el gobierno socialista, dolorosos requisitos de la adhesión y por otro presentó una desventaja en las negociaciones del tratado de adhesión. Sin embargo el continuo y fuerte apoyo de la opinión pública a favor de la integración, contribuyó sin duda a que España pudiera aprovechar su pertenencia a la UE durante los últimos años.

Al comienzo del segundo capítulo, Stefan Collignon, de la *London School of Economics*, afirma que la UE se encuentra en una crisis política, ideológica, institucional y económica. Tras su análisis de estas diferentes dimensiones de la crisis europea, resume que las reformas económicas no serán suficientes para salir de la situación actual y solamente una unión política basada en una democracia europea, —una república europea como reclama con énfasis el autor— podría ofrecer una base estable. No obstante, como Carlos Mulas-Granados comenta a continuación, esta solución parece muy lejana y medidas a corto plazo, como una gobernanza económica europea, representan ya pasos, aunque pequeños, en una dirección correcta.

La significativa contribución de Vassilis Hatzopoulos a esta publicación, plantea una cuestión muy relevante del debate sobre el carácter de la UE actual: la Europa social. Según Hatzopoulos la UE ha consolidado, e incluso aumentado, su perfil social gracias a la legislación del Tribunal de Justicia de la UE y a la estrategia de Lisboa, una perspectiva que confirma también Isabela Atanasiu en su comentario. Ante la variedad de sistemas sociales en los estados miembros, el método abierto de coordinación (OMC) ofrece un primer, pero no perfecto, instrumento para una armonización, y como enfatiza Hatzopoulos, de ninguna forma sustituye un debate profundo sobre las cuestiones ¿qué materias de la política social deben ser transferidas a nivel europeo y hasta qué grado? ¿qué modelo social debe promocionar la UE y cómo debería funcionar?

Siguiendo en el capítulo del análisis del estado actual de la integración, Carlos Closa presenta el proceso de negociación del tratado de Lisboa con una referencia y comparación con el método de la convención, para concluir que el resultado de los referenda en Francia y los Países Bajos provocaron, tras las experiencias en la elaboración de la Constitución, un retorno a un proceso de negociación intergubernamental legitimado por los resultados y no por el propio proceso. Con el fin de demostrar las diferentes lógicas o consecuencias de ambos procesos subsiguientes, en su contribución presenta las posiciones de diferentes estados miembros y especialmente analiza como

utilizaron estos la negociación del tratado para re-definir la agenda de la reforma. Julio Baquero Cruz continúa en la línea de estas reflexiones y concluye que el sistema actual es un sistema con dispositivos disfuncionales, en concreto el requisito de la doble unanimidad del artículo 48 UE, que eleva a un nivel muy alto, los requisitos para reformas ambiciosas. Según Baquero se requieren, también en un momento crítico de la Unión, normas más flexibles para reformar la Unión tanto para salir del estatus quo como para adaptar la UE a los retos del futuro.

A pesar de que el libro se depositó en la editorial tras el referéndum negativo en Irlanda, el último capítulo —un futuro incierto— parecer estar adelantado por los acontecimientos, y las preguntas planteadas por los autores siguen vigentes. La política social de la UE, el rol del Tribunal de Justicia y el tema de futuras ampliaciones, especialmente la adhesión de Turquía, figuraran también, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa durante los próximos años, en la agenda de los debates sobre el futuro de la Unión.

A modo de conclusión, se quiere volver a la imagen del elefante, que tampoco hoy en día ha perdido su actualidad. No obstante la perspectiva interdisciplinar del libro permite al lector entrar en diferentes aspectos de la integración, sin pretender ser completo, y ofrece un entendimiento excelente y profundo sobre la complejidad de la UE tanto en su organización, p.e. los procesos de toma de decisión, como los intereses y lógicas que conviven en ella. También ofrece inteligentes perspectivas a los numerosos dilemas de la política europea, que en muchos ámbitos parece estar condenada a soluciones sub-óptimas y a una adherencia al status quo que obstaculiza finalmente la resolución de sus retos. Un proyecto de esta dimensión con un título tan ambicioso tiene que prescindir necesariamente de autores y temas —por lo que el lector podría echar de menos su tema de interés, no obstante se ha reunido a una representación considerable, ya sea por los temas abordados como por los autores que participan. Quizás se podría añadir que el lector hubiera apreciado una estructura que diferenciara y explicitara con más claridad las presentaciones temáticas y los comentarios al respecto, aunque algunos comentarios se extienden y pueden ser considerados como contribuciones.

Con todo, se puede concluir que se trata de una aportación sugerente fruto del debate de una conferencia en el año 2007, que ha llevado de una UE en plena crisis constitucional a una UE que luce desde hace poco su nuevo Tratado.

*Mario Kölling*

Universidad de Zaragoza